

SDM-SC 73029

Bogotá D.C. 10 de abril de 2019

No existe 23/04/19

Señor(a)
ALIRIO GARZON RODRIGUEZ GARZON
CLL 93D SUR # 3A-38
TELFONO: 3108056410
CIUDAD

REF: Respuesta Parcial SDM 96829

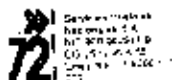
Señor Contreras

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que se solicitó realizar auditoría a la dirección CLL 93D # 3A-38 SUR BOGOTÁ D.C con el fin verificar la existencia, y vigencia de la misma, una vez se tenga dicha información se dará respuesta de fondo a su solicitud frente al comparendo 1100100000022789562 del 22 de enero de 2019

Lo expuesto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 -
Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.

Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto"

"Bogotá, mejor para todos"



REMITENTE

Alirio Garzon Rodriguez
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad

correo: Calle 116 # 11-25 Jairo Suarez

destino: BOGOTÁ D.C.

destino: BOGOTÁ D.C.
digo Postal: 11161020
via: CG2246179600

DESTINATARIO

Alirio Garzon Rodriguez
RIC: GARZON RODRIGUEZ

direccion: CLL 93D SUR 3A-38

destino: BOGOTÁ D.C.

documento: BOGOTÁ D.C. R01-M001 V.1.0
- 35

digo Postal

zona Pre-Administración:
31-2219 1153 11

correo: www.dbogota.gov.co
línea: Línea 195

EDITH CAROLINA CHÁVEZ BRICENO
Autoridad De Tránsito

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9963

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-96829/ ALIRIO GARZON RODRIGUEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-73029 d el 10 DE ABRIL DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. EDITH CAROLINA CHAVEZ BRICEÑO

ADVERTENCIA

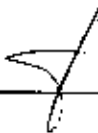
ANTE LA IMPDSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGD DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-96829

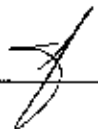
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 18 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)